



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PROVEEDURÍA MUNICIPAL

COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 011/2020

“ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS QUE INTEGRAN LA FLOTILLA DEL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.”

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 12:00 (doce) horas del día 19 (diecinueve) de febrero de 2020, (dos mil veinte) **De conformidad con lo previsto en el artículo 63 punto 1 fracción I, II, III, V. De la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.** Se reúnen En la sala María Elena Larios González, ubicada en Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colón # 62 colonia Centro C.P. 49000. El responsable del procedimiento de la Licitación Local 011/2020, el Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas, Coordinador del área de Proveeduría Municipal, un responsable del área requirente, así como los representantes legales de las empresas participantes; para llevar a cabo la junta de aclaraciones en la que se hará constar los cuestionamientos formulados en tiempo y forma por los interesados y las respuestas de la convocante. De la cual se levanta la presente acta:

NOMBRE o RAZON SOCIAL: **A.N.A COMPAÑÍA DE SEGUROS, SA DE CV**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO: **IRMA ARACELI GUERRERO LOPEZ.**

1.- Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que los documentos de acreditación para integrar la propuesta Técnica son en copias simple, favor de pronunciarse al respecto.

R.- CORRECTO

2.- Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione la Prima Neta y Prima Total pagada en la vigencia 2019, favor de pronunciarse al respecto.

**R.- PRIMA NETA 678,590.16
PRIMA TOTAL 787,164.59**

3.- Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si es requisito indispensable anexar la carta interés en participar en la presente licitación en original y confirmar en que carpeta debe ir integrada, favor de pronunciarse al respecto.

R.- SI, FAVOR DE ANEXARLA EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA EN EL FOLDER DEL ANEXO 1

4.- Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si las unidades con número económico (370) Autobús 2005 y (389) Autobús 2017 se debe contemplar la RC Viajero por 3,160 UMAS, favor de pronunciarse al respecto.

R.- RC VIAJERO POR 5,000 UMA

5.- Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme en caso de ser afirmativa la pregunta anterior, el número de pasajeros de la unidad con número económico (389) Autobús, favor de pronunciarse al respecto.

R.- ECO 370, 36 PASAJEROS

ECO 389, 31 PASAJEROS CON RAMPA PARA DISCAPACITADOS

6.- Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme los valores a otorgar para las unidades con número económico (370) Autobús 2005 y (389) Autobús 2017, favor de pronunciarse al respecto.

R.- FAVOR DE CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, DE LO CONTRARIO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION BASES PAG. 6, VALOR COMERCIAL

6.- Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione información de la siniestralidad actual y a detalle del parque vehicular asegurado y de los últimos 3 años, favor de pronunciarse al respecto.

R.- INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE SINIESTRALIDAD

NOMBRE o RAZON SOCIAL: **HDI SEGUROS SA DE CV.**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO: **IVONNE MARCELA PEÑA PONCE**

1. En parque vehicular no incluyeron uso, favor de indicar el uso en cada unidad.

R.- VER LISTADO ANEXO

2. En archivo de Excel llamado (Vehiculos para seguros 2020_2021) en hoja 2 vienen 10 unidades, favor de confirmar si esas también deben incluirse dentro de la licitación?

R.- NO DEBEN INCLUIRSE. VER LISTADO ANEXO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO: **GERARDO RAMÓN DE LA TORRE ÁVILA**

OTRAS COBERTURAS SOLICITADAS; Página 7, indican:

Pregunta 1. *Responsabilidad civil catastrófica en exceso: después de agotarse la cobertura básica operara la catastrófica hasta la suma máxima por unidad o por evento de \$ 2'000,000.00 M.N., sin aplicación de ningún deducible ni coaseguro. Esta cláusula deberá amparar a todas las unidades incluye motocicletas y tracto camiones.* Solicitamos respetuosamente a la Convocante, indicar si esta cobertura se requiere amparar por inciso o por el total del parque, favor de indicar si es para Bienes o Personas, y que el no considerarla es motivo de descalificación, favor de comentar al respecto.

R.- ES POR INCISO, OPERA COMO LUC PARA BIENES Y/O PERSONAS Y EL NO CONSIDERARLA SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION

OTRAS COBERTURAS SOLICITADAS; Página 7, indican:

Pregunta 2. *Gastos médicos en exceso: después de agotarse la cobertura básica máxima por evento, dependiendo del tipo de unidad hasta la suma máxima por evento de \$ 500,000.00 M.N. y con un límite*

máximo anual de \$ 1'000,000.00 M.N. sin aplicación de ningún deducible o coaseguro, se incluirán los eventos en los cuales se exceda en el vehículo el límite de pasajeros, así como también el traslado de los mismos en el área de carga. Solicitamos respetuosamente a la Convocante, indicar si esta cobertura se puede considerar como una Condición Especial o mediante un texto adicional a la Póliza, dado que no existe en el Ramo de Autos una cobertura de como tal de Gastos Médicos en Exceso. Favor de Comentar al respecto.

R.- ES UNA CONDICION ESPECIAL

Pregunta 3.

OTRAS COBERTURAS SOLICITADAS; Página 7, indican:

- *Adaptaciones, conversiones y equipos especial, en caso de siniestro la aseguradora cubrirá los daños aun y cuando no esté descrito en la carátula de la póliza, cobrando para tal efecto la prima de seguro que corresponda por medio del endoso respectivo.*
- *Se solicita cobertura para amparar el siguiente equipo en forma enunciativa más no limitativa.*
- *Ambulancias: equipo médico y de auxilio, sirenas, farolas, pintura oficial y emblemas, barreras y todo el equipo que porte en ese momento.*
- *Patrullas: barreras, farolas, sirenas, malla protectora, pintura, colores oficiales, emblemas, rool-bar, GPS, bancas, cámaras con video filiación Móvil, lector de reconocimiento de matrículas, así como el equipo necesario para su operación.*
- *Vehículos de rescate: adaptaciones y equipo de rescate en general*

Solicitamos respetuosamente a la Convocante nos proporcione el listado en Excel de las unidades a cotizar, especificando Descripción, Número de Serie, y Modelo.

R.- VER LISTADO ANEXO

Pregunta 4.

Solicitamos respetuosamente a la Convocante del listado de las unidades a considerar nos compartan el Uso de cada una de ellas, y las que tienen Adaptaciones y Equipos Especiales como lo solicitados y no limitados a OTRAS Coberturas, así como indicar el Valor de la Factura o Valor actual de las mismas.

R.- VER LISTADO ANEXO

Pregunta 5. GENERAL

Solicitamos respetuosamente a la Convocante el importe de la Siniestralidad de las últimas tres vigencias e indicar la fecha de corte de la vigencia que está por terminar. Favor de comentar al respecto.

R.- INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE SINIESTRALIDAD

El presente documento pasará a formar parte de las bases la licitación Pública Local 011/2020, de acuerdo al numeral:

7. MODIFICACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN

7.1 Con fundamento en el Artículo 62 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, "La Convocante" podrá modificar las presentes bases de la licitación; las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes o servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

7.2 Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones formara parte de la de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición. Estas modificaciones se harán del conocimiento de todos los licitantes vía correo electrónico y/o fax. Artículo 62 punto 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

"ATENTAMENTE"

"2020 Año Municipal de las Enfermeras"

"2020 Año del 150 Aniversario del Natalicio del Científico José María Arreola Mendoza"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 19 de febrero del año 2020

Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas
Coordinador del Departamento de Proveduría
Del Municipio de Zapotlán El Grande.

POR EL ÁREA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

| Nombre | Cargo | Firma |
|------------------------|------------------------------|-------|
| LUCIA TOSCANO VICTORIO | JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL | |
| | | |

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

| Nombre de la Empresa | Nombre del Representante Legal | Firma |
|--------------------------|--------------------------------|-------|
| A.N.A. COMPAÑIA DE SEGO. | IRMA ARACELI GUERRERO | |
| | | |

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación 011/2020, "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS QUE INTEGRAN LA FLOTILLA DEL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO." del Comité de compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.